

FACULTAD DE DERECHO DE LA UBA  
DEPARTAMENTO DE POSGRADO



Programa

*Curso Independiente de Posgrado*

***MODALIDAD A DISTANCIA***

*Seminario de Actualización*

***El Derecho Informático y los aspectos  
legales estratégicos de las tecnologías de la  
Información y la Comunicación. IOT.  
Convergencia digital e innovación***

*Directora:*

**Dra. Johanna Caterina FALIERO (PhD)**

## **Directora**

### **Dra. Johanna Caterina FALIERO (PhD)**

@JoyCfTw

- Doctora en Derecho (PhD) con Tesis Doctoral Distinguida en Protección de Datos Personales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.
- Consultora Internacional, Asesora y Representante Legal Especializada para Argentina, LATAM, Caribe y UE, en Derecho Informático, Protección, Seguridad, Privacidad y Gobernanza de Datos, Data Compliance, Anonimato, Infosecurity, Ciberseguridad, Políticas y Gobernanza de Internet, Comercio Electrónico y Economía Digital, Criptomonedas, Blockchain Technology, Smart Contracts, Contratación Electrónica, Documentación Digital, Prueba Informática y Evidencia Digital, Delitos Informáticos, E-Gobierno, Derecho Privado, Contratos, Responsabilidad Civil y Daños, Derechos del Consumidor y Competencia, Derecho Empresarial, Compliance y RSE.
- Especialista en Defensa del Consumidor Profundizada en Asesoría Jurídica y Práctica Profesional Administrativa y Estatal, y Derecho y Servicios de Salud, Contratos y Responsabilidad Médica e Institucional, Derechos de los Pacientes, E-Salud e HCE.
- Doctora en Derecho con Tesis Distinguida en temática de Protección, Seguridad, Privacidad y Gobernanza de Datos, en el área de Derecho Civil. (Facultad de Derecho – UBA).
- Especialista en Derecho Informático (Facultad de Derecho – UBA).
- Especialista en Derecho y Servicios de Salud, Contratos y Responsabilidad Médica e Institucional (Facultad de Derecho – UBA).
- Programas de Actualización en Prevención Global del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo; Derecho del Consumidor Profundizado y Derecho de Salud (Facultad de Derecho – UBA).
- Cursos Independientes en “Derecho de la Competencia”, “Cuantificación Económica de Daños”, “Bases Constitucionales de la Responsabilidad Civil”, “Derecho de Nuevas Tecnologías, Comunicación Digital y Redes Sociales”, “Liderazgo con PNL en la Negociación Colaborativa”, “PNL y Mediación”, etc. (Facultad de Derecho – UBA).
- Abogada con Diploma de Honor y Segunda Escolta, con Orientaciones en Derecho Empresarial y Privado (Facultad de Derecho – UBA).
- Diplomada en Carrera Docente en Abogacía (Facultad de Derecho – UBA).
- Directora del Seminario Independiente de Posgrado en “El nuevo escenario global en Data Privacy, RGPD, Data Governance y Compliance. Infosec y Ciberseguridad” (Depto. Posgrado - Facultad de Derecho – UBA)

- Directora del Seminario Independiente de Posgrado en “Régimen jurídico de las TICs, Criptomonedas y Economía Digital. Convergencia Digital y Contratación Electrónica” (Depto. Posgrado - Facultad de Derecho – UBA)
- Directora del Seminario Independiente de Posgrado en “Derecho de Salud y de los Pacientes. Datos de Salud. Gestión documental sanitaria. Historia clínica electrónica. E-salud / Telemedicina” (Depto. Posgrado - Facultad de Derecho – UBA)
- Directora del Seminario Independiente de Posgrado en “INFOSEC, Ciberseguridad, Perfilamiento, Evidencia Digital e Identidad Digital” (Depto. Posgrado - Facultad de Derecho – UBA)
- Directora del Curso Independiente de Posgrado Modalidad Online en “INFOSEC, Ciberseguridad, Perfilamiento, Evidencia Digital e Identidad Digital” (Depto. Posgrado - Facultad de Derecho – UBA)
- Directora del Curso Independiente de Posgrado Modalidad Online en “Aspectos legales estratégicos de las tecnologías de la información y la comunicación. IoT, convergencia digital e innovación” (Depto. Posgrado - Facultad de Derecho – UBA)
- Directora del Curso Independiente de Posgrado Modalidad Online en “E-commerce, contratación electrónica y economía digital. Criptomonedas, Blockchain Technology, Smart Contracts y el caso Bitcoin” (Depto. Posgrado - Facultad de Derecho – UBA)
- Directora del Curso Independiente de Posgrado Modalidad Online en “El futuro de la protección de datos personales y la proyección del RGPD. Data Governance y Compliance. Infosec y Ciberseguridad” (Depto. Posgrado - Facultad de Derecho – UBA)
- Directora del Curso Independiente de Posgrado Modalidad Online en “Derecho de Salud y de los Pacientes. Datos de Salud. Gestión documental sanitaria. Historia clínica electrónica. E-salud / Telemedicina” (Depto. Posgrado - Facultad de Derecho – UBA)
- Directora del Posgrado “Programa Ejecutivo en Ciberseguridad, Anonimato, Infosecurity y Data Compliance” (Depto. Posgrado – Facultad de Derecho – UP)
- Directora del Posgrado “Diplomatura en Derecho Informático” (Depto. Posgrado – Facultad de Derecho – UP)
- Profesora de la Especialización en Criptografía y Seguridad Teleinformática en la materia “Régimen Legal del Manejo de Datos” (Facultad de Ingeniería del Ejército de la Universidad de la Defensa).
- Profesora de la Carrera de Especialización en Derecho Informático (Depto. Posgrado - Facultad de Derecho – UBA).
- Profesora Titular de “Contratos y Régimen Legal de Software” de la Carrera de Especialización en Ingeniería de Software (Universidad Católica Argentina)
- Profesora de “Contratos Civiles y Comerciales” y “Derechos del Consumidor” (Facultad de Derecho – UBA).

- Profesora Titular de “Derecho aplicado a la informática” (Facultad de Ingeniería – UP)
- Profesora Titular de “Derecho aplicado a la informática” Modalidad Online (Facultad de Ingeniería – UP)
- Profesora Adjunta de “Contratos Civiles y Comerciales” (Facultad de Derecho – USAL)
- Profesora de “E-commerce y la economía digital. Las criptomonedas y el caso Bitcoin”; “Convergencia digital e innovación; aspectos legales de las tecnologías de la información”; “Data Governance y el futuro de la protección de dato”; “Protección de Datos” y “Evidencia Digital” (ADACSI – ISACA Buenos Aires Chapter).
- Profesora Invitada de “Derecho Informático” (ISTEA – Educación IT).
- Investigadora Adscripta del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio Lucas Gioja” (Facultad de Derecho – UBA).
- Miembro Permanente del “Instituto de Derecho del Usuario y del Consumidor” (CPACF).
- Miembro y Relatora para ISOC Argentina (ISOC-AR – ISOC Argentina Chapter).
- Miembro de la Comisión de Legales de la Fundación Bitcoin Argentina (Fundación Bitcoin Argentina)
- Investigadora de la Google Policy Fellowship Program LATAM 2016 (CELE – Centro de Estudios de Libertad de Expresión de la Universidad de Palermo).
- Becaria Doctoral Proyecto de Interés Institucional en Proyecto de Investigación “El derecho a la información en el Derecho del Consumidor y el nuevo Código Civil y Comercial - Autodeterminación informativa” (Facultad de Derecho – UBA).
- Investigadora del Proyecto DeCyT “La Problemática de los consumidores hipervulnerables en el Derecho del Consumidor argentino” en Proyecto de Investigación “Consumidor Electrónico”. (Facultad de Derecho – UBA).
- Investigadora Tesista del Proyecto UBACyT “Tensiones que genera la aplicación de TICs y los derechos a la protección de datos personales, intimidad e imagen” - Director: Eduardo Molina Quiroga (Facultad de Derecho – UBA).
- Autora y coautora de numerosas publicaciones jurídicas en revistas, artículos de doctrina, comentario a fallos, trabajos de investigación en el área jurídica, participación en libros, tratados y revistas, nacionales e internacionales.
- Expositora invitada y entrevistada en diversos medios de comunicación, radio y televisión, nacionales e internacionales (Ej. France 24, C5N, etc.), diarios (Ej. Infobae, Diario El Tribuno de Salta, Diario Los Andes de Mendoza, etc.), y participación como expositora entrevistada en documentales y programas especiales (Ej. Colegio de Abogados de Salta, Fundación Vía Libre, etc.).
- **Autora de 4 Libros en el área jurídica:** “Criptomonedas: la nueva frontera regulatoria del Derecho Informático” (Editorial Ad Hoc – Año 2017); “Historia Clínica Electrónica: El

futuro de la gestión documental sanitaria en la era de la E-Salud” (Editorial Ad Hoc – Año 2018), “El derecho al anonimato: revolucionando el paradigma de protección en tiempos de la postprivacidad” (Editorial Ad Hoc – Año 2019) y “LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. Reestructuración teórica de sus aristas tuitivas: redefinición del “dato sensible”, tutela dinámica del derecho de autodeterminación informativa y abordaje jurídico de la fuga de información.” (Editorial Ad Hoc – Año 2020)

- Ponente, expositora y asistente nacional e internacional en congresos, posgrados, cursos, seminarios y jornadas.

## **Contribución esperada**

- Comprensión y manejo adecuado y de los riesgos y consecuencias jurídicas potenciales de la utilización de tecnologías de la información y la comunicación en las organizaciones y de la convergencia digital
- Optimización de los procesos de prevención de riesgos jurídicos originados en el uso de tecnologías de la información y la comunicación.
- Ahorro de costos institucionales a partir de la prevención jurídica de riesgos originados en la utilización de tecnologías de la información y la comunicación.
- Optimización de las tareas de auditoría por la eliminación del factor jurídico.
- Mejora en la comprensión, estudio y elección de la estrategia jurídica a implementar en la resolución de una contingencia jurídica producto de la utilización de tecnologías de la información y la comunicación.
- Mejora en la integración de los objetivos y misiones de las áreas técnicas, jurídicas, legales, de prevención de riesgos y auditoría en las instituciones a través de la incorporación de la arista legal como objeto de estudio.
- Mejora en los procesos de adecuación procedimental a la normativa vigente en torno a las tecnologías de la información y la comunicación.
- Optimización en la comprensión del fenómeno del IoT y su abordaje jurídico incipiente.

## **Requisitos de admisión**

- Ser graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires con título de grado de Abogado.
- Ser graduados de otras Universidades argentinas con título de grado de Abogado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo.
- Ser graduados de la Universidad de Buenos Aires y de otras Universidades argentinas públicas o privadas con título de grado correspondiente a una carrera universitaria de CUATRO (4) años de duración como mínimo.
- Ser graduados de Universidades extranjeras con título de abogado -o equivalente- u otro, que hayan completado al menos un plan de estudios de Derecho de DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj, una carrera de grado universitario de CUATRO (4) años de duración o DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj como mínimo, o una formación equivalente a Master de nivel 1.
- Ser egresados de estudios de nivel superior no universitario de CUATRO (4) años de duración o DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj como mínimo en temáticas relacionadas a las ciencias jurídicas o a las tecnologías de la información y comunicación.
- Poseer disponibilidad horaria para la cursada presencial estipulada en los horarios y días indicados.

## **Objetivos y contenidos del curso**

- Conocer el abordaje jurídico que propone el derecho informático respecto de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocer el marco jurídico doctrinario, normativo y jurisprudencial vigente respecto de las tecnologías de la información y la comunicación, y su enfoque local, regional y global.
- Adquirir competencias jurídicas para optimizar el abordaje técnico de las tecnologías de la información, la comunicación y la convergencia digital.

- Adquirir los conocimientos jurídicos necesarios para poder analizar y detectar anticipadamente los riesgos jurídicos potenciales de la implementación de las tecnologías de la información.
- Comprender y manejar dinámicamente las consecuencias jurídicas que se derivan de la utilización de las tecnologías de la información y proyectar su incidencia institucional.
- Desarrollar capacidades analíticas jurídicas que permitan la mejora en los procesos de resolución y contención de los conflictos jurídicos derivados de las tecnologías de la información.
- Desarrollar capacidad preventiva jurídica que permita balancear de manera óptima y estratégica las elecciones institucionales que se toman respecto de las tecnologías de la información y la ponderación de ventajas, riesgos, obligaciones y derechos en juego.
- Comprender la lógica jurídica en torno a las tecnologías de la información e integrar su visión con la labor técnica.
- Adquirir competencias jurídicas que permitan la preservación de la seguridad jurídica de las transacciones institucionales a través de la adecuación de la implementación de las tecnologías de la información a los estándares jurídicos vigentes.
- Añadir valor agregado y contribuir en el ahorro de costos de la gestión institucional por medio de la contemplación de la arista jurídica en la implementación de las tecnologías de la información.
- Comprender la incidencia de la convergencia digital desde lo técnico como desde lo jurídico, sus consecuencias y conflictividad.
- Aprender el fenómeno de surgimiento, masificación y generalización del uso y problemáticas jurídicas relacionadas al uso de IoT y las innovaciones en su aplicación.

## **Programa Analítico**

# **EL DERECHO INFORMÁTICO Y LOS ASPECTOS LEGALES ESTRATÉGICOS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN. IOT. CONVERGENCIA DIGITAL E INNOVACIÓN**

*Módulo I: Introducción. Conceptos. Marco fáctico, histórico, social, cultural y económico.*

*Módulo II: Documento Digital y Ley de Firma Digital.*

*Módulo III: Contratos Informáticos – Derecho Informático.*

*Módulo IV: Contratos Informáticos – Comercio Electrónico y Derecho del Consumidor.*

*Módulo V: Bases de Datos y Ley de Protección de Datos Personales.*

*Módulo VI: Responsabilidad, Daños e Información en Internet.*

*Módulo VII: Comunicaciones por medios electrónicos y Evidencia Digital.*

*Módulo VIII: Delitos informáticos. Seguridad. Resolución de conflictos. Esfera penal.*

*Módulo IX: La convergencia digital.*

*Módulo X: IoT.*

## **Duración del curso**

- ***Duración total en horas:*** 60 Hs. (SESENTA) de duración
- ***Frecuencia:*** dedicación semanal duración 3 Hs. (TRES HORAS) – que se distribuyen en 1 (una) clase semanal teórica no presencial de 2 hs con material disponible, y 1 (una) clase semanal participativa por CHAT los días JUEVES de 18 a 19 hs.
- ***CHAT:*** días Jueves de 18 a 19 hs.

## **Sistema de Evaluación previsto**

- ***Sistema de evaluación:*** Realización de un “Trabajo Final Integrador” escrito.
- ***Calificación final de cursada:*** calificación numérica del “Trabajo Final Integrador” escrito

## **Calificación de las evaluaciones**

- ***Criterio seleccionado:*** Criterio numérico (0-10).